

Sábado 25 de agosto 2018



Aprueba Consejo Estatal del PAN Jalisco a integrantes de la Comisión Organizadora Estatal

JALISCO
2016 - 2018

En sesión ordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco que se llevó a cabo este sábado en las instalaciones del Comité Directivo Estatal se propuso y aprobó la propuesta de su presidente, Miguel Ángel Martínez Espinosa, para la integración de la Comisión Organizadora Estatal.

En su discurso Miguel Ángel Martínez señaló que en el pasado proceso electoral las circunstancias fueron adversas, que hubo procesos no favorables, sin embargo Acción Nacional salió a las calles a llevar el mensaje del "Bien Común" a la sociedad.

"No fue sencillo el escenario tan confuso, pero si puedo decir con mucho orgullo que el esfuerzo conjunto del Partido nos hizo sostener la bandera del Acción Nacional en un momento particularmente tan complejo y por si no fuera suficiente se agrega el fenómeno social que resultó ser Morena en un plano nacional".

El presidente señaló, qué a pesar de esto y otras circunstancias en el plano local, Acción Nacional Jalisco aumentó su representación en el congreso así como el número de ayuntamientos que gobernará los próximos tres años.

Como parte de orden del día, Miguel Ángel Martínez informó a los integrantes del Consejo que en las próximas semanas habrá de llevarse a cabo el proceso de elección para la renovación de las dirigencias Nacional y Estatal, por lo que de acuerdo a los estatutos y reglamentos de Acción Nacional propuso la integración de la Comisión Organizadora Estatal y de la Comisión Auxiliar de Comisión Organizadora Nacional, misma que tendrá facultad para llevar ambos procesos electorales internos.

La comisión será presidida por Felipe de Jesús Romo Cuellar, y está integrada por Gustavo Macías Zambrano, Veronica Acosta Cervantes, Hugo Gutiérrez y Martha Bernal.

El Presidente Estatal del PAN, felicitó a los integrantes de la comisión, y les externó la confianza que tienen la Dirigencia Estatal y el Consejo Estatal en ellos para llevar a cabo esta función institucional y partidista.